

do a cinco años, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario, título de la Deuda Pública y aquellos valores que tengan concedido este beneficio por disposición del Gobierno y, en todo caso, los emitidos o avalados por el Estado.

7.º—Presentación de plicas.—En la Secretaría de la Corporación, en horas de 9 a 14 (sábados de 9 a 13), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día, hábil también, en que aparezca la última de las publicaciones arriba referidas.

8.º—Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder notarial bastantado por letrado en ejercicio.

A las mismas se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción «Proposición que presenta para tomar parte en la subasta para contratar el arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución».

9.º—Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público, ante la Mesa de Contratación compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

D, con domicilio en calle n.º, provisto del Documento Nacional de Identidad n.º....., expedido en el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el n.º....., de fecha, para el arrendamiento del Café-Bar sito en el Parque de la Constitución.

2.º—Ofrece el precio de pesetas anuales, más I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente el pliego de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

..... (lugar), a de de 19.....

EL LICITADOR, (firma).

Villanueva de la Serena, 13 de marzo de 1989.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de abril de 1989, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del mes de mayo del corriente año, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, n.º 18, de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO.—Intervención del señor Presidente.

TERCERO.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio de 1988, a la que se encuentran incorporados el Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

CUARTO.—Informe de la Obra Benéfico-Social y aprobación de los Presupuestos para 1989, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

QUINTO.—Informe de la Comisión de Control.

SEXTO.—Propuesta del Consejo de Administración de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el presente Ejercicio.

SEPTIMO.—Ruegos y preguntas.

OCTAVO.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 17 de abril de 1989.

JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 - MERIDA